

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

— DGPO —

Mtro. Raúl Alberto Delgado
Director General – desde marzo de 2015

Con fundamento en el Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, numeral octavo, la Dirección General de Presupuesto tiene entre sus funciones principales: coordinar el proceso de programación y presupuestación; formular el Anteproyecto del Presupuesto General Anual de la institución; integrar el Proyecto del Presupuesto para su presentación ante el H. Consejo Universitario; así como realizar su publicación y difusión; además, asistir técnicamente a las entidades académicas y dependencias universitarias, en adelante entidades y dependencias, en todos los procesos que requieran programación presupuestal.

Asimismo, entre sus atribuciones están: generar información presupuestal para la toma de decisiones y, realizar estudios y acciones que permitan mejorar las normas, estructuras y procedimientos administrativos en materia de presupuesto, considerando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y la rendición de cuentas.

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Se dio a conocer a 179 entidades y dependencias el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario, a través de los siguientes documentos:

- *Libro de Presupuesto 2024*, que desglosa la información detallada del presupuesto de ingresos y egresos en las clasificaciones presupuestales por: función y programa, ramo y dependencia, objeto del gasto y por partida.
- *Apartado Programático 2024*, que contiene para cada entidad o dependencia: Misión, Visión y Objetivos; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), personal académico y personal que participa en programas de apoyo académico, infraestructura y recursos presupuestales por programa.

Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el proceso de planeación, programación y presupuestación 2025, se realizaron los trabajos orientados a integrar la Planeación Anual 2025, misma que incluyó la actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados, con la definición de los indicadores de cada uno de los siete programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos de la Federación en los que participa la UNAM:

- E007 Servicios de Educación Media Superior
- E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado
- E011 Desarrollo Cultural
- E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- K009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo
- K027 Mantenimiento de Infraestructura
- S243 Programa Nacional de Becas Elisa Acuña

Durante el ejercicio se atendieron los siguientes conceptos:

- Fortalecimiento de las remuneraciones del personal
- Atención a presiones de gasto en partidas de servicios personales
- Traspasos de recursos:
 - » Del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para la organización conjunta de diversos eventos culturales
 - » De la Secretaría de Educación Pública al Instituto de Geografía para su colaboración en el diseño de los libros de texto gratuitos
 - » Del Centro Nacional de Prevención de Desastres al Instituto de Geofísica para continuar con la instalación de la Red Sismológica Nacional

Por lo que se efectuaron las gestiones necesarias ante las instancias federales para obtener recursos y cubrir los costos de dichos conceptos, lo que derivó en ampliaciones al presupuesto de la Universidad por un monto de 2327.5 millones de pesos.

Se atendieron diversas necesidades, entre las que destacan apoyos para los Laboratorios Nacionales, el Programa de Mantenimiento Institucional, el Programa Anual de Obras, el Proyecto Wifi PC Puma y la renovación, licenciamiento y suscripción de productos de *software*; de igual manera, se destinaron recursos para la rehabilitación de diversas instalaciones, especialmente núcleos sanitarios, canchas deportivas y velarias en los catorce planteles del subsistema de bachillerato, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS

En concordancia con el ciclo presupuestario y la gestión para resultados implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Secretaría de Educación Pública, en el Sistema de Seguimiento Programático se integraron metas e indicadores de cuatro reportes de avance trimestral y uno anual, que dieron cuenta de los logros obtenidos por la Universidad con los recursos autorizados para cada programa presupuestario en que participa.

De igual manera, se elaboraron doce informes de seguimiento de avance físico y financiero de los proyectos y programas autorizados en cartera de inversión.

Es importante señalar que ante el Gobierno Federal se entregaron diversos informes, destacando:

- El trimestral de las finanzas públicas, subsidios y prestaciones
- El avance de programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad de género
- Los informes al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- El Gasto en Salud
- El del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público
- El Informe transversal de Ciencia y Tecnología

CUENTA ANUAL Y CUENTA PÚBLICA

Se colaboró en el análisis de la información presupuestaria para integrar la Cuenta Anual 2023, y en el marco de los principios de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública, se contribuyó en la configuración del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON AUDITORÍAS

Se atendieron los requerimientos referentes a la demanda de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación relacionados con las revisiones de la Cuenta Pública 2023, en los rubros de Gasto de Operación, Mantenimiento, Becas y Desempeño del Programa E021 Investigación Científica y Tecnológica.

Del mismo modo, se cumplió con los requerimientos de la Auditoría Interna, concernientes a la operación de los procesos de programación, presupuestación y sistemas informáticos.

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Se efectuaron costeos presupuestales de las solicitudes de creación y/o modificación de plazas y registros administrativos para determinar la viabilidad financiera de los movimientos.

Se atendieron diversas solicitudes sobre movimientos del personal, dictámenes de las instancias centralizadoras y asesorías en materia de movimientos a la plantilla y cálculo de los costos que implican los movimientos de personal.

Se analizaron las peticiones de la Secretaría General de la UNAM relacionadas con los movimientos de solicitudes de creación y modificación de plazas académicas como resultado del análisis estatutario; así mismo, se continuó con el fortalecimiento de la base de datos de los movimientos autorizados, recursos erogados, áreas de conocimiento y categorías.

Se realizó la Conciliación de las Plantillas de Personal, a efecto de homologar la información de la Plantilla Institucional, responsabilidad de la Dirección General de Presupuesto, de cada una de las 264 entidades y dependencias (incluyendo subdependencias). Esta actividad, se continúa realizando vía remota.

Respecto al Programa de Renovación de la Planta Académica y en coordinación con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, se llevó a cabo el registro y seguimiento de los movimientos que se operan desde la primera contratación del personal académico hasta el resultado del concurso de oposición abierto.

PUESTOS Y ESTRUCTURAS

Se realizó el seguimiento, revisión y autorización de los Manuales de Organización y Procedimientos de las áreas sustantivas, efectuando el registro oficial de 11 nuevos manuales de organización. Además, se llevaron a cabo las acciones para mantener actualizado el Manual de Organización de la UNAM.

Se continuó con el programa anual para el registro de 172 estructuras orgánicas de las entidades y dependencias, y se desarrollaron estudios para determinar los requeri-

mientos de personal por ampliación de infraestructura y obra nueva en seis entidades y dependencias, así como para reestructuraciones organizacionales.

CAPACITACIÓN

En colaboración con la Dirección General de Personal se proporcionó capacitación en materia presupuestal a las entidades y dependencias de acuerdo con lo siguiente:

- Dos cursos-taller El Presupuesto en la UNAM, con 107 participantes de las unidades administrativas y de planeación.
- Un diplomado en Gestión de Procesos Administrativos, sobre temas de Presupuesto, con 41 participantes de las unidades administrativas.

Asimismo, la DGPO impartió el taller Anteproyecto de Presupuesto-Programación 2025 y Seguimiento, con 267 participantes de las áreas de planeación, y proporcionó capacitación en materia presupuestal a los nuevos responsables de programación en aquellas entidades y dependencias en las que se detectó cambio de este personal durante el ejercicio 2024.

TRANSPARENCIA

Se realizó el acopio, análisis, integración, presentación y entrega de información destinada a la atención de 116 solicitudes realizadas por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

Se participó a través de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Secretaría Administrativa de la UNAM en actividades y eventos como el Día Internacional de las Mujeres, Jóvenes y Niñas en las Ciencias, el cual se conmemora el 11 de febrero, así como el Día Internacional de la Mujer con fecha de conmemoración el 8 de marzo, y el Día Internacional de la Mujer Indígena, celebrado el 5 de septiembre.

Como parte de las actividades referidas, se elaboraron infografías para su difusión resaltando temas como las mujeres, su crecimiento profesional y superación económica; las mujeres próceres de México y mujeres profesionistas destacadas en su ámbito laboral.

Del 22 al 25 de noviembre se publicaron infografías para dar a conocer los servicios de atención psicológica, médica, jurídica, policial y social, tanto por la UNAM como por el gobierno federal. Asimismo, se realizó la difusión del termómetro de violencia o violentómetro.

Se asistió al 3^{er} Encuentro Anual de Comisiones Internas para la Igualdad de Género. Cabe destacar la organización del Conversatorio Mujeres rompiendo techos de cristal, y la publicación en el módulo de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Declaratoria: Tolerancia Cero Hacia la Violencia de Género.

Se participó en la integración del Informe de Trabajo Anual 2024 a través del Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en Materia de Igualdad de Género de la UNAM (STIG) de acuerdo con las actividades programadas para coadyuvar en la implementación de dicha política.

En el ámbito de la capacitación, se asistió al Curso Integral de Capacitación para las Comisiones Internas de Género y al Curso-taller Políticas universitarias para la igualdad de género, ambos impartidos por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROTECCIÓN CIVIL

Se participó en diversas actividades de capacitación en materia de protección civil, entre las que destacaron la programación de simulacros, la revisión preventiva de hidrantes contra incendios, así como la difusión de puntos de reunión para evacuación. Cabe resaltar que se elaboró el plan anual de trabajo de la Comisión Local de Seguridad.

